

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 111, de 14.10.93) (PD. 3305/93).

Advertido error en la Resolución de 30 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm 111, de fecha 14 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.011, columna derecha, línea 4, donde dice: «...a las 22 horas», debe decir: «...a las 11 horas».

Sevilla, 22 de octubre de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito de su competencia:

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto publicar las siguientes Adjudicaciones definitivas realizadas en el ámbito de su competencia.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: CC 0007/93 FR. Adjudicación definitiva de las Obras de Reforma y Ampliación de Urgencias y Quirófanos en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Importe de la adjudicación: 216.053.191 pts.
Empresa adjudicataria: Vías y Construcciones SA.

Objeto: CC 1005/93 RR. Adjudicación definitiva para el Suministro de Mobiliario Clínica y Accesorias con destino al Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.
Empresas adjudicatarias e importes de las adjudicaciones:

1º. El Corte Inglés SA.	150.772.876 pts.
2º. La Casa del Médico SA.	2.624.290 pts.
3º. Mobiclinic SA.	1.097.750 pts.
4º. Medical Ibérica SA.	6.435.000 pts.
5º. Carburros Metálicos SA.	9.687.995 pts.
Total:	170.617.911 Pts.

GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN

Objeto: CD 05/GP/93. Adjudicación definitiva de las Obras de Acondicionamiento de Local para Consultoría en La Magdalena (Jaén).
Importe de la adjudicación: 6.231.877 pts.
Empresa adjudicataria: OBYDEC SL.

Objeto: CD 1/93/DSA-M. Adjudicación definitiva para la Adquisición de un Equipo de Radiodiagnóstico para el Centro de Salud de Alcalá la Real y desmontaje del equipo existente en dicho Centro y posterior instalación en el Centro de Salud de Porcuna.
Importe de la adjudicación: 8.100.000 pts.
Empresa adjudicataria: General Electric CGR España SA.

España, 22 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica, en concurso público, para el servicio de cocina y comedor del CEI de Málaga para el curso 1993/94.

Visto el acta de la mesa de contratación y estudiadas las ofertas presentadas por los licitadores, los importes de sus respectivas proposiciones económicas, así como los informes técnicos, esta Delegación Provincial ha resuelto adjudicar el Contrato de Asistencia Técnica para el Servicio de Cocina y Comedor del C.E.I. de Málaga para el curso 1993-94 a don Emilio Mendoza Moreno toda ello en aplicación del Pliego de Bases, del Decreto 1005/74, de 4 de abril modificado por RD. 597/86 de 10 de febrero y la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril con la adaptación realizada por el Decreto Legislativa 931/86 de 2 de mayo, en lo relativa al contrato de obras y demás disposiciones en vigor.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Delegación Provincial, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativa Común.

Málaga, 2 de octubre de 1993.- El Delegada, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los servicios de vigilancia, limpieza y cocina-comedor del Complejo Educativo Integrado de Almería.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los Servicios del Complejo Educativo Integrado de Almería, que a continuación se indican:

Servicio de Vigilancia
Importe de adjudicación: 8.099.916 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: Black Star, S.L.

Servicio de Limpieza
Importe de adjudicación: 15.769.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: El Brillante (José Oliver Sánchez)

Servicio de Cocina-Comedor
Importe de adjudicación: 30.360.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: Antonia Ocaña Cañete, S.L.

Almería, 19 de octubre de 1993.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de septiembre de 1993, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento de admisión previa para la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de dos enrutadores, tres tarjetas y un aplique a instalar en el Centro Informático Científico de Andalucía y edificio anejo (BOJA núm. 105, de 28.9.93)...(PD. 3304/93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia (Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 8 de septiembre de 1993, BOJA núm. 105, de 28 de septiembre de 1993), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la primera publicación de este anuncio (en BOE o BOJA), debe decir durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la última publicación de este anuncio (en BOE o BOJA).

En cuanto al apartado de «Apertura de proposiciones», donde dice a las trece horas del día 28 de octubre de 1993, debe decir a las trece horas del primer día hábil, excepto sábados, siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Sevilla, 13 de octubre de 1993

AYUNTAMIENTO DE NERJA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2991/93).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en el concurso público, sin trámite de admisión previa, para la enajenación de terrenos municipales, destinados a la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general, se expone al pública durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o efectos de posibles reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia concurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 81/1986, de 18 de abril, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato. La venta, mediante concurso, de terrenos de propiedad municipal situados en el Sector Urbanizable UR-1, con superficie total de 5.228,30 m², divididos en 24 parcelas, de las cuales son objeto de este concurso conjuntamente, las veinte designadas con los números uno al cinco y diez al veinticuatro, con las superficies y situaciones que constan en el plano adjunta al pliego de condiciones.

Precio. Mínimo de un millón doscientos mil pesetas (1.200.000) por parcela, siendo el precio total de veinticuatro millones de pesetas (24.000.000). Dicho precio se reducirá en un diez por ciento si se adjudica a Entidades sin ánimo de lucro.

Plazos. Los plazos máximos para la iniciación y finalización de las obras de urbanización y edificación serán, respectivamente, de catorce y treinta meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pagos. El adjudicatario deberá ingresar en la Caja Municipal el importe del remate dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones. Están de manifiesta en las oficinas municipales de contratación todos los días hábiles, desde las 9 a las 13 horas.

Garantías. Para participar en el concurso se prestará fianza provisional en la cuantía equivalente al 2% del valor del inmueble.

La fianza definitiva ascenderá al 4% del importe de la adjudicación.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por los licitadores, señalados con los números uno y dos. En cada uno figurará el nombre del licitador

y el título: «Concurso para compra de terrenos UR-1», e incluirán la documentación que a continuación se indica:

Sobre núm. 1. Documentación administrativa:

a) Resguardo acreditativo de haber constituida en la Caja del Ayuntamiento la garantía provisional exigida.

b) Documento acreditativo de la personalidad del oferente.

Si se trata de persona física documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente; bien en original; bien testimonio notarial o fotocopia autenticado.

Si el oferente fuese persona jurídica mediante presentación de escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder de representación bastantado por el Secretario de la Corporación. Si el licitador fuese persona jurídica el poder deberá constar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Documentación acreditativo, en su caso, de que la empresa oferente carece de ánimo de lucro con el ejercicio de su objeto social.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad para contratar que se establecen en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su reglamento.

Sobre núm. 2. Oferta sobre condiciones y precio del inmueble:

Se presentará debidamente fechada y firmada, con arreglo al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, domiciliada en con D.N.I. (o documento que la sustituya) número en nombre propio, o en representación de como acredita por enterada de la convocatoria de concurso anunciado en el BO de núm. de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose o adquirir los terrenos municipales de cesión del aprovechamiento medio del Sector UR-1, descritos en el párrafo segunda de la cláusula primera del Pliego de condiciones económico-administrativas, en el precio de (en letra y número) y las condiciones que a continuación relaciono establecidos en la cláusula cinco de dicho pliego:

- b)
c)
d)
e)
f)
g)
h)

y cumplir las condiciones que se fijan con arreglo al Pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.»

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de las 9 a las 13 horas, y dentro del plazo de los sesenta días hábiles (excluidos sábados) siguientes a aquél en que aparezca la publicación de este anuncio en el última de los Boletines Oficiales en los que la misma ha de efectuarse. (Provincia, Junta de Andalucía y Estado).

Apertura de plicas. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil siguiente (excluidos sábados) a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 22 de septiembre de 1993.- El Alcalde,